

dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, siguientes a la publicación de la presente convocatoria en los correspondientes boletines oficiales.

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria serán conforme disponen las bases reguladoras.

Villarrubia de los Ojos, 30 de agosto de 2000.—El Alcalde-Presidente.

16656 RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 162, de 22 de agosto de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 165, de 30 de agosto, aparecen publicadas las convocatorias y bases que han de regir la provisión de las siguientes plazas de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Una plaza de Coordinador-Técnico de Cultura y Juventud. Promoción interna.

Una plaza de Técnico de Archivo Municipal. Concurso-oposición.

Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples. Oposición, personal laboral.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Briviesca, 31 de agosto de 2000.—El Alcalde, José M.^a Martínez González.

16657 RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 203, de 26 de agosto, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.826, de 31 de agosto de 2000, se publican íntegramente la convocatoria y bases para la provisión, entre otras de las siguientes plazas:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa (sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno de promoción interna).

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Escala Básica, según artículo 16.2 de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalidad Valenciana, subescala de Servicios Especiales (sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno de promoción interna).

Una plaza de Inspector de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Escala Técnica, según artículo 16.2 de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalidad Valenciana, subescala de Servicios Especiales (sistema selectivo: concurso-oposición. Turno de promoción interna).

El plazo de presentación de instancias, para participar en los procesos selectivos de las plazas descritas de Administrativo, Oficial e Inspector de Policía Local, será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria de las plazas referidas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tavernes de Vallidigna.

Tavernes de Vallidigna, 31 de agosto de 2000.—El Alcalde-Presidente, Eugenio Pérez Mifsud.

16658 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Algete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 190, de fecha 11 de agosto de 2000, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Conserje (reservadas a personas con discapacidad), personal laboral del Ayuntamiento de Algete.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algete, 4 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Jesús Herrera Fernández.

UNIVERSIDADES

16659 RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Universidad en el Área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

De conformidad con el artículo 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 1 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 25 de agosto de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA»

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio de 2000

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso García Suárez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan José Acero Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Hierro Sánchez-Pescador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don J. Daniel Quesada Casajuana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Miguel Ángel Quintanilla Fisas, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Sanmartín Espugles, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Rafael Beneyto Torres, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Jesús Mosterín de las Heras, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Javier Echeverría Ezponda, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Jesús María Larrazabal Antía, Catedrático de la Universidad del País Vasco.